

Penonomé, 29 de marzo de 2023.

NOTA SECRETARIAL

Mediante la presente hago constar que el día 28 de marzo del presente año, en atención a Nota N°58-2023 presentada a esta oficina por la Junta Comunal de Cañaveral y firmada por el H.R. Diogenes Ibarra en calidad de Presidente del Corregimiento de Cañaveral, el Ministerio de Ambiente por medio de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental asiste a la Casa Local de Cañaveral “Jardín 20 de Enero”, lugar donde se convoco a reunión fijada para las 5:00 pm para tocar el tema de la construcción de la “Barriada Senderos del María”, siendo nuestra hora de llegada a las 4:50 PM, encontrandose dos moradores en el sitio a los que se les consulta si estaban esperando la reunión y manifiestan que desconocián de dicha convocatoria y optan por retirarse, siendo aproximadamente las 5:15 de la tarde llega al sitio el Lic. Jorge Bernal en representación del Ministerio de Salud y minutos despues se aparsona el Ing. José Gomez, el cual es el Ingeniero Municipal del Municipio de Penonomé, luego de espera prudente hasta las 5:30 de la tarde en vista que no llego nadie de la comunidad ni autoridades locales, el grupo de funcionarios institucionales procede a su retiro del lugar.

Atentamente,

José Q. Jiménez
José Quirós

Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé



JQ/rc

Anexo Fotográfico



Foto N°1: Vista General de la Casa Local de Cañaveral “Jardín 20 de Enero”, donde se aprecia que no acudió nadie a la reunión.



Foto N°2: Vista del vehículo del Ministerio de Ambiente estacionado a un costado Casa Local de Cañaveral “Jardín 20 de Enero”, para constancia de la asistencia de esta institución a dicha reunión.